INPEC

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º MC-633-003-2025

MARZO 11 DE 2025

OBJETO: CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO- CANINOS, ATENCIÓN MEDICA VETERINARIA Y SALUD CANINOS Y ALIMENTACIÓN CANINA DE LA CARCEL PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE PUERTO BOYACÁ.

El Comité Evaluador del presente proceso, teniendo en cuenta:

Que, dentro del plazo establecido inicialmente para presentar propuestas, el cual fue hasta el día (10) de MARZO de 2026 se presentó dentro del término dos ofertas por parte de:

Orden de entrega	Proponente	Fecha y hora de recibo	Valor de la oferta
01	VETERINARIA FEL- CAN VET	10/03/2026 12:28 PM	$ 5.051.000
02	MACRO SUMINISTROS	10/03/2026 2:42 PM	$ 5.859.000

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO

ANÁLISIS DE OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO:

El comité evaluador deja constancia que revisados cada uno de los ítems de la propuesta del oferente no **se** encontraron ofertas con precios artificialmente bajos.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Orden de elegibilidad	Proponente	Valor de la oferta
01	VETERINARIA FEL- CAN VET	$ 5.462.096

Una vez revisados uno a uno los requisitos solicitados en este proceso podemos notar que Este proponente suministro la totalidad de los requisitos que se solicitaron para presentar la propuesta y para poder seguir con el proceso, y que una vez analizada la oferta el valor de su propuesta está dentro del promedio que se realizó el Establecimiento.

Revisando con el comité evaluador cada uno del ítem y la propuesta económica que aporto este oferente encontramos que el proponente suministro la totalidad de los requisitos que se solicitaron para presentar la propuesta y para poder seguir con el proceso, y que una vez analizada la oferta el valor de su propuesta está dentro del promedio que realizo el establecimiento.

Ya que una vez evaluados cada uno de los criterios de selección el proponente cumple con ellos es **VETERINARIA FEL- CAN VET** identificado NIT 1096195200-3 cuyo representante **DAVID RODOLFO SUAREZ OVALLE** identificado con cedula de ciudadanía N° **1096195200 de Barrancabermeja**, por la suma presentada por el proponente en la lista de precios del SECOP II y anexo de la oferta económica el comité evaluador verifica la propuesta y encuentra que cumple con lo solicitado en el pliego por tanto se pasa a verificar los requisitos habilitantes de conformidad con el **artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015**

Se pasa a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de conformidad con el **artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015** y de la invitación a participar numeral 4:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	VETERINARIA FEL-CAN VET		OBSERVACIONES
	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		
2	ANEXO No. 2 OFERTA ECÓNOMICA	X		
3	ANEXO N° 3 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDA	X		
4	ANEXO No. 4 MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL			**NO APLICA**
5	ANEXO No. 5 Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.	X		
6	ANEXO No. 6 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X		

7	ANEXO No.7 Compromiso anticorrupción	X		
8	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	X		
9	Registro Único Tributario (RUT)	X		
10	Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas o Registro Mercantil de persona natural	X		
11	Verificación de responsables fiscales y antecedentes disciplinarios.	X		
12	Antecedente judicial	X		
13	Certificación bancaria vigente	X		

Por todo lo anterior el comité evaluador concluye:

Ya que la propuesta antes mencionada resultó habilitada, cumplió con todas las exigencias de la invitación pública y es la oferta presentada con el menor precio y que una vez se solicitó la justificación de por qué los precios son artificialmente bajos y el proponente respondió y justifico, se procede a adjudicar el contrato mediante comunicación de aceptación, al proponente **VETERINARIA FEL- CAN VET** identificado NIT 1096195200-3 cuyo representante **DAVID RODOLFO SUAREZ OVALLE** identificado con cedula de ciudadanía N° **1096195200 de Barrancabermeja,** por un valor de **$ 5.051.000 CINCO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE.**

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de Selección de mínima cuantía N.º **MC-633–003-2026**, a los once (11) día del mes de marzo de dos mil veinte y seis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
ELIANA YULIET CRUZ PALACIOS
Contratación

ORIGINAL FIRMADO
JOHN ALEXANDER MENESES RODRIGUEZ
Juridico

ORIGINAL FIRMADO
DG. LUZ KARIME FERNÁNDEZ BARRIENTOS
Supervisor